



Actualización de la Declaración Ambiental de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna: Parque de Maquinaria de la Unidad Territorial Este y Gerencia de Zona de Valencia, año 2019



Índice

1.	Presentación.....	3
2.	Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental.....	4
3.	Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna	6
3.1.	Aspectos ambientales significativos.....	6
3.2.	Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados.....	6
4.	Objetivos y metas ambientales.....	8
5.	Descripción del comportamiento ambiental.....	13
5.1.	Indicadores ambientales.....	13
5.2.	Gestión de los aspectos indirectos.....	21
5.3.	Formación y sensibilización.....	22
5.4.	Comunicación y participación.....	23
6.	Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales.....	27
7.	Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.....	28

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10 y 45.20.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental figuraban inscritas con el número ES-CV-000034 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**). Por Resolución de 12/11/2018 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

Las actividades realizadas en las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna son las siguientes:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito provincial.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito provincial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.



Mantenimiento de las instalaciones y equipamientos del Tancat de la Pipa

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto
- Características del medio receptor o destino
- Magnitud

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio
- Severidad del daño

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

Construcción de paso inferior en la estación de Xeraco (Valencia).

A la derecha, fase de tablestacado.



Retroaraña trabajando

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

- Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos.
- Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción).
- Generación de residuos peligrosos: aceites usados.
- Generación de residuos peligrosos: trapos y materiales impregnados de aceites o combustibles.
- Generación de residuos peligrosos: envases que contienen restos de sustancias peligrosas.
- Generación de residuos peligrosos: baterías usadas.
- Generación de residuos peligrosos: filtros de aceite.
- Generación de residuos peligrosos: aguas oleosas/lodos de separador de grasas.
- Generación de residuos con reglamentación específica: neumáticos fuera de uso.
- Generación de residuos con reglamentación específica: aparatos eléctricos y electrónicos, tubos fluorescentes y residuos de equipos de aire acondicionado.

Aspectos potenciales

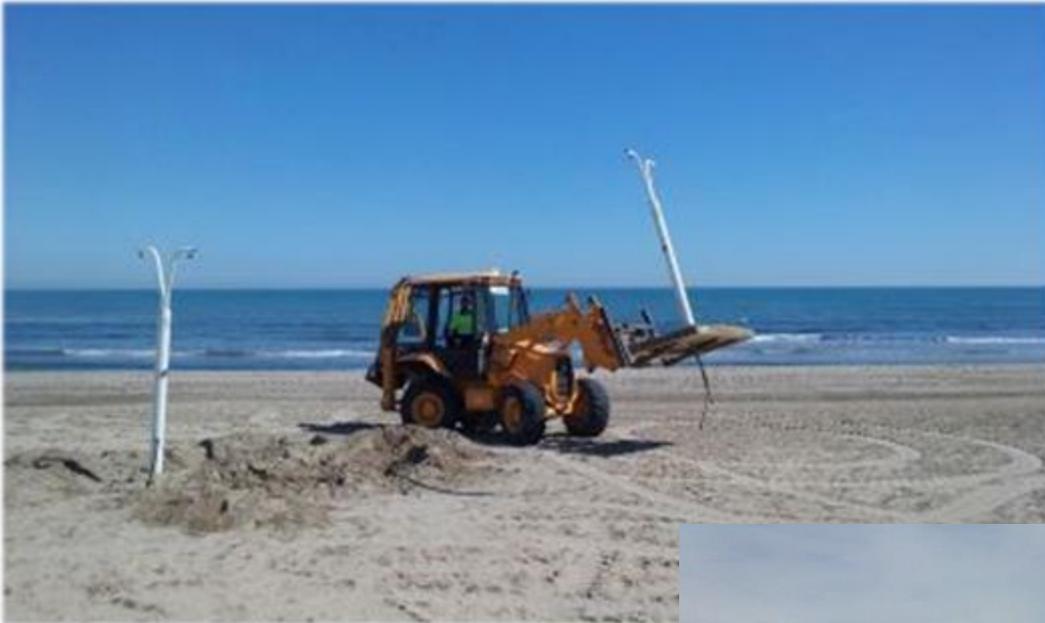
- Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento.
- Derrames de combustibles o aceites por trasvases.

Aspectos indirectos

- Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.
- Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.
- Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



Conservación y mejora de costas. Valencia



*Plantación de naranjos.
Valencia*

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, en el año 2019 se establecieron los siguientes objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones:

Objetivo a)	
Reducción las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2018. Pasar de 161 g/km a 156 gramos CO₂/km.	
Es continuación del objetivo iniciado en 2010.	
* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.	
Aspectos ambientales significativos sobre los que incide:	
<i>"Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción)" y "Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos".</i>	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
Responsables:	Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Compra de vehículos menos contaminantes. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas</i> - <i>Realizar seguimientos periódicos de las emisiones de los vehículos en renting de las diferentes Unidades Territoriales y Dirección de Tragsatec y ponerlo en conocimiento de los responsables.</i>
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>En todo el Grupo Tragsa, las emisiones de CO₂ en el año 2019 se han reducido hasta los 157 gramos CO₂/km, lo que no cumple el objetivo, si bien supone una importante mejora.</p> <p>A lo largo del año se han realizado seguimientos del alquiler de vehículos, y se ha comprobado una pequeña disminución en el alquiler de vehículos todoterreno respecto al año anterior.</p> <p>En cuanto a vehículos propios, la proporción de vehículos todoterreno respecto al total se ha reducido en mayor medida, lo que ha permitido el descenso señalado de las emisiones de CO₂.</p> <p>En el Parque de Maquinaria de Paterna, las emisiones de CO₂ han pasado de 149 gCO₂/Km a 147 gCO₂/Km.</p> <p>Al igual que ha sucedido en años anteriores, tanto el valor alcanzado en el año en estudio como el valor de partida del año anterior son muy inferiores al propuesto en el objetivo para todo el Grupo.</p> <p>Las fuentes de los datos son los documentos "<i>Control de emisiones 2018</i>" y "<i>Control de emisiones 2019</i>", realizados por la Gerencia de Maquinaria.</p>	

Objetivo b)

Reducción del consumo eléctrico en 2.457 kWh mediante el cambio a equipos más eficientes.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución: Enero a Diciembre de 2019

Responsables: Jefe de la Unidad Territorial

Acciones

Sustitución de tubos fluorescentes y focos por luminarias LED de menor consumo energético y mayor luminosidad (luces exteriores de la zona de parking y el exterior de la nave).

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Tal y como estaba previsto, se sustituyeron las luces exteriores de la zona de parking y del exterior de la nave por proyectores LED.

Se quitaron 3 lámparas de vapor de sodio (de 250 w cada una) y se sustituyeron por 4 de led.

Además, se ha sustituido la iluminación interior al completo, tanto de las oficinas del taller como de la Gerencia de Zona, lo que no estaba previsto inicialmente. Se cambiaron las luminarias fluorescentes, con un total de 336 tubos de 18 w cada uno, por 84 pantallas LED de 40 w.

Además del ahorro energético, esta medida ha mejorado las condiciones de iluminación para el personal.

Con todo ello, el consumo teórico anual ha disminuido en 9.957,6 kWh. **El objetivo se ha cumplido, es más, la reducción ha sido tres veces mayor de la prevista.**



Retirada de árboles en actuaciones de emergencia (Valencia)

Objetivo c)	
Incrementar la superficie de las instalaciones bajo medidas de eficiencia energética en 1.286 m².	
Aspectos ambientales sobre los que incide:	
"Consumo de energía eléctrica".	
Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
Acciones	Mejoras en el aislamiento de la zona de duchas y vestuarios. Instalación de un sensor-programador de luces y aire acondicionado común a todo el edificio (Gerencia de Zona y taller).
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo	
<p>Tal y como estaba previsto, se ejecutó la obra de mejora de aislamiento y climatización en la zona de vestuarios: instalación de doble acristalamiento en carpintería exterior, cambio de cerrajería metálica, colocación de falsos techos aislantes, solado con baldosa porcelánica e instalación de un split para sustituir el radiador existente.</p> <p>Esta actuación afectó a una superficie de 30 m².</p>	
	
<i>Detalle puerta carpintería metálica</i>	<i>Detalle ventana y Split</i>
<p>En el mes de octubre se realizó la instalación de un sensor-programador de luces común a todo el edificio (Gerencia de Zona y taller), de forma que cuando finalice la jornada laboral se apaguen todas las luces y los aparatos de aire acondicionado.</p> <p>La superficie en la que esta medida tiene su efecto es de 1.256 m².</p> <p>Con las dos medidas llevadas a cabo se han implantado mejoras de eficiencia energética en una superficie de 1.286 m², con lo que el objetivo se ha cumplido según lo previsto.</p>	

Objetivo d)
Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.

Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico a 0,24 kgCO₂/kWh (en estas instalaciones el obtenido en 2018 fue de 0,36 kgCO₂/kWh).

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
------------------------------	---------------------------

Responsables:	Subdirector de Servicios Generales
----------------------	------------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

El contrato centralizado de suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa se firmó el 31 de octubre de 2019.

En las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental el coeficiente de emisiones (alcance 2) en el año 2019 debido al consumo eléctrico fue de 0,18 kgCO₂/kWh, es decir, **el objetivo se ha cumplido**, mejorando incluso el valor propuesto.

Objetivo c)

Comprar exclusivamente papel reciclado a partir de la publicación de los objetivos.

Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución:	Enero a Diciembre de 2019
------------------------------	---------------------------

Responsables:	Jefe de la Unidad Territorial
----------------------	-------------------------------

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Todo el papel que se ha comprado en la oficina y el taller de Paterna a lo largo del año 2019 ha sido papel reciclado.

El objetivo, por tanto, se ha cumplido.

Para el año 2020, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a estas instalaciones.

<p>Reducción de las emisiones de CO₂ en el parque de vehículos ligeros respecto a 2019. Pasar de 157 gramos CO₂/km a 152 gramos CO₂/km.</p> <p><i>Continuación del objetivo iniciado en 2010.</i></p> <p>Reposición de vehículos priorizando la compra de aquellos con un menor índice de emisiones. Sustitución de vehículos todo terreno por turismos o furgonetas al objeto de continuar con la reducción del uso de dichos vehículos respecto al total de vehículos ligeros (tanto propios como en alquiler).</p>	
Responsables: Gerente de Maquinaria, Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde.</p> <p>Reducir el coeficiente de emisiones (alcance 2) debido al consumo eléctrico en un 80% sobre el obtenido en 2019.</p>	
Responsable: Subdirector de Servicios Generales.	Plazo: 2020
<p>Sustitución de vasos de plástico por vasos de PLA- ácido láctico, procedente de la fermentación de almidón y remolacha, para su utilización por parte de visitantes.</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020
<p>Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado (papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).</p>	
Responsable: Jefe de la Unidad Territorial.	Plazo: 2020

Dado el estado de alarma sanitario provocada por el virus CoVID 19, los plazos inicialmente establecidos para implantar las medidas descritas en los objetivos 2020 quedan sin efecto.

Apoyo a las actuaciones de emergencia derivadas de la epidemia de coronavirus CoVID 19.

Hospital de campaña en Valencia.



5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

	2019
Horas de trabajo de la maquinaria (h) :	58.948,32
Número de empleados (media del año):	54,25
Ingresos del Taller (mill €):	3,10
Producción de la Gerencia de Zona de Valencia (mill €)	32,32
Kilómetros recorridos	4.244.474

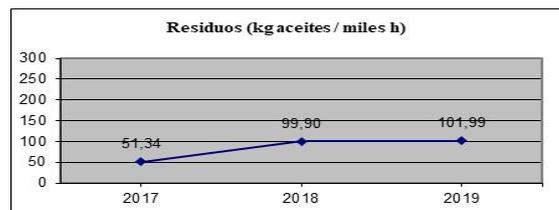
La maquinaria incluida en esta contabilización de horas es la maquinaria principal

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión, excepto el dato para Tragsatec en la Gerencia de Zona de Valencia, en cuyo caso se extrae del sistema informático de la empresa.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

Residuos de aceites usados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

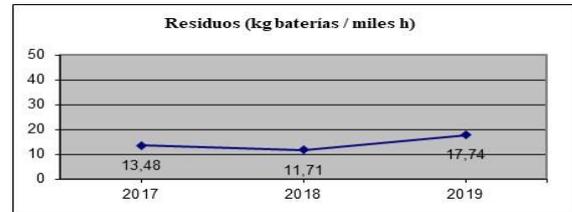
Resultados mediciones (kg aceites / miles h)		
2017	2018	2019
51,34	99,90	101,99



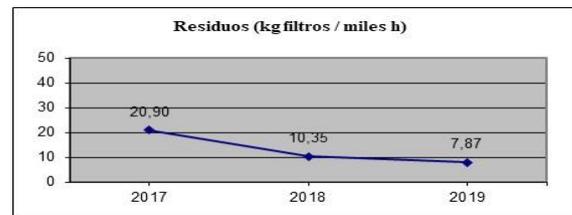
² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

Residuos de baterías de plomo generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

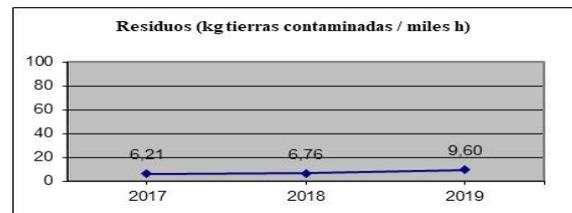
Resultados mediciones (kg baterías / miles h)		
2017	2018	2019
13,48	11,71	17,74


Residuos de filtros de aceite generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

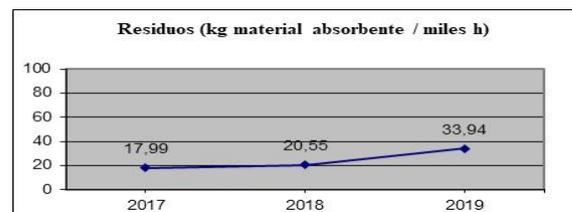
Resultados mediciones (kg filtros / miles h)		
2017	2018	2019
20,90	10,35	7,87


Residuos de tierras contaminadas generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

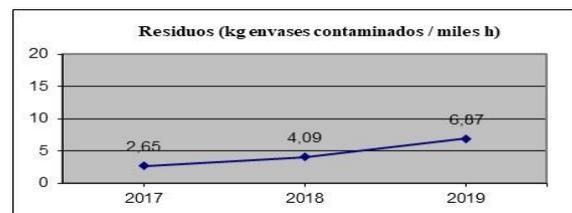
Resultados mediciones (kg tierras contaminadas / miles h)		
2017	2018	2019
6,21	6,76	9,60


Residuos de material absorbente generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg material absorbente / miles h)		
2017	2018	2019
17,99	20,55	33,94

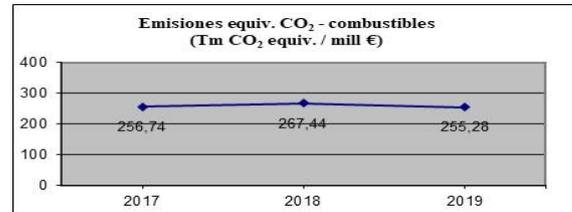

Residuos de envases contaminados generados por miles de horas de trabajo de la maquinaria

Resultados mediciones (kg envases contaminados / miles h)		
2017	2018	2019
2,65	4,09	6,87



Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible por ingresos del taller:

Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)		
2017	2018	2019
256,74	267,44	255,28



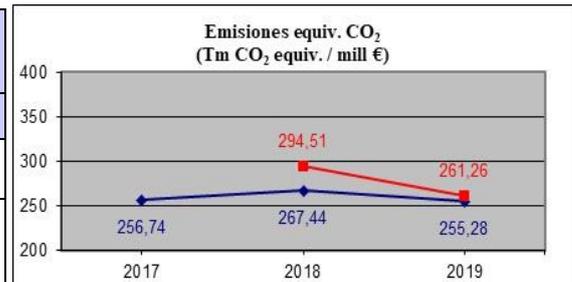
Cantidad de CO₂ equivalente: 791,04 tCO₂ equiv

Los factores de emisión de los combustibles de los vehículos y de equipos de combustión fija se han extraído del documento "Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono" (MITECO, versión de abril 2020).

El valor teniendo en cuenta además el consumo de electricidad y fuga de gases refrigerantes es de 809,58 tCO₂ equivalente.

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 17, de abril 2020.

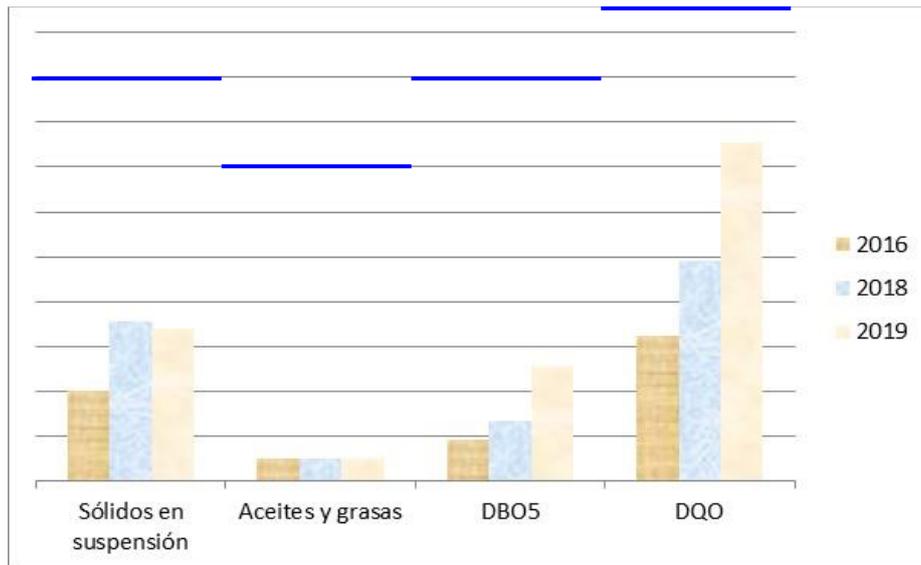
	Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €)		
	2017	2018	2019
Combustibles	256,74	267,44	255,28
Combustibles + electricidad+gases f.	-	294,51	261,26



En cuanto a vertidos, regularmente se realizan análisis de las aguas residuales.

Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído de la ordenanza municipal de vertidos de aguas residuales a la red de alcantarillado municipal de Paterna.

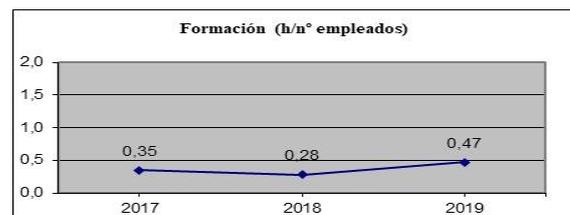
Parámetro de vertidos (mg/l)	2016	2018	2019	Valor límite
Sólidos en suspensión	40,4	71	68	500
Aceites y grasas	10	10	<10	100
DBO ₅	18,2	26,7	56,4	500
DQO	65	98	241	1000



—: valores límite

Formación ambiental impartida por empleado

Resultados mediciones (h/ nº empleados)		
2017	2018	2019
0,35	0,28	0,47



Formación ambiental impartida: 25,50 h

Biodiversidad: ocupación de suelo por ingresos del taller

	Resultados mediciones (m² / mill €)		
	2017	2018	2019
Superficie construída	771,16	759,10	698,35
Superficie sellada	2.399,38	2.361,86	2.172,84
Superficie orientada a la naturaleza	9,77	9,62	8,85



Superficie construída: 2.164 m²

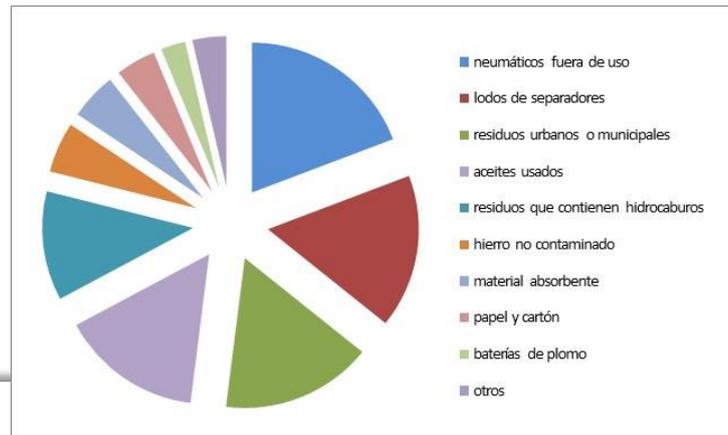
Superficie sellada: 6.733,04 m²

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 27,42 m²

A continuación se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2019.

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Residuos de aceites usados generados por ingresos del taller	t / mill €	1,16	1,99	1,94
Residuos de baterías de plomo generados por ingresos del taller	t / mill €	0,30	0,23	0,34
Residuos de filtros de aceite generados por ingresos del taller	t / mill €	0,47	0,21	0,15
Residuos de tierras contaminadas generados por ingresos del taller	t / mill €	0,14	0,13	0,18
Residuos de material absorbente generados por ingresos del taller	t / mill €	0,41	0,41	0,65
Residuos de envases contaminados generados por ingresos del taller	t / mill €	0,06	0,08	0,13
Residuos que contienen hidrocarburos generados por ingresos del taller	t / mill €	2,73	1,95	1,50
Residuos de lodos de separadores generados respecto a los ingresos del taller	t / mill €	2,28	0,00	2,12
Residuos de neumáticos usados generados por ingresos del taller	t / mill €	2,28	2,05	2,46
Residuos de hierro no contaminado generados por ingresos del taller	t / mill €	2,22	1,41	0,70
Residuos de filtros de aire generados por ingresos del taller	t / mill €	0,07	0,05	0,08
Residuos de papel y cartón generados por empleado	t/empleado	0,06	0,02	0,03
Residuos urbanos generados por empleado	t/empleado	0,24	0,35	0,12
Indicadores globales				
Total de residuos generados por ingresos del taller	t / mill €	16,49	17,36	12,86
Total de residuos peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	7,55	5,00	7,01
Total de residuos no peligrosos generados por ingresos del taller	t / mill €	6,63	8,90	3,39
Total de residuos con reglamentación específica generados por ingresos del taller	t / mill €	2,32	3,46	2,46

Otros: tierras contaminadas, filtros de aceite y envases contaminados.



Cantidades de residuos generadas en el año 2019:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2019
Aceites usados	kg	6.012
Baterías de plomo	kg	1.046
Filtros de aceite	kg	464
Tierras contaminadas	kg	566
Material absorbente	kg	2.001
Envases contaminados	kg	405
Residuos que contienen hidrocarburos	kg	4.660
Lodos de separadores de agua/ sustancias aceitosas	kg	6.560
Neumáticos usados	kg	7.609
Hierro no contaminado	kg	2.160
Filtros de aire	kg	234
Residuos de papel y cartón	kg	1.700
Residuos urbanos o municipales	kg	6.420
Totales		
Total de residuos generados	kg	39.837
Residuos peligrosos	kg	21.714
Residuos no peligrosos	kg	10.514
Residuos con reglamentación específica	kg	7.609

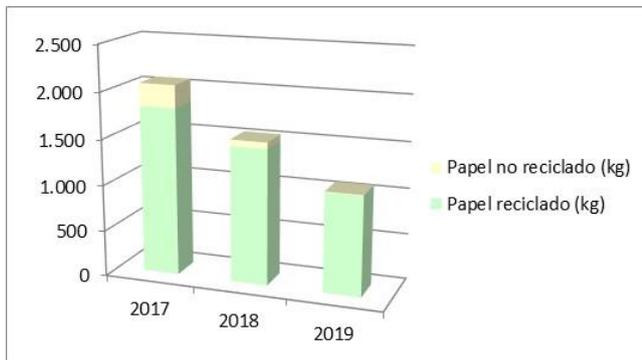
En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

Indicador	Unidades	Resultados de las mediciones		
		2017	2018	2019
Energía eléctrica consumida por empleado	Mwh/empleado	2,25	1,60	1,50
Energía eléctrica consumida por ingresos del taller	Mwh /mill €	32,43	31,72	26,18
Agua consumida por empleado	m ³ / empleado	12,05	9,80	18,77
Agua consumida por ingresos del taller	m ³ /mill €	173,85	194,18	328,58
Consumo de papel respecto a la producción	t /mill €	0,07	0,05	0,03
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,05	0,03	0,02
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	88,07	95,17	99,08
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	7,63	7,57	7,61
Energía consumida procedente de combustibles de automoción por ingresos del taller	MWh /mill €	1.031,02	1.083,31	1.042,01
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh /mill €	1.063,45	1.115,03	1.068,19

Cantidades de consumos del año 2019:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2019
Energía eléctrica	MWh	81,12
Agua (consumo total)	m ³	1.018,18
Agua de red	m ³	918,00
Agua de pozo	m ³	100,18
Papel (consumo total)	kg	1.085,64
Papel reciclado	kg	1.075,68
Papel no reciclado	kg	9,96
Combustible de automoción consumido	l	323.182
Energía total procedente de combustibles de automoción	MWh	3.228,90
Energía procedente de gasóleo de automoción	MWh	3.028,49
Energía procedente de gasolina	MWh	200,41
Energía total consumida	MWh	3.310,02

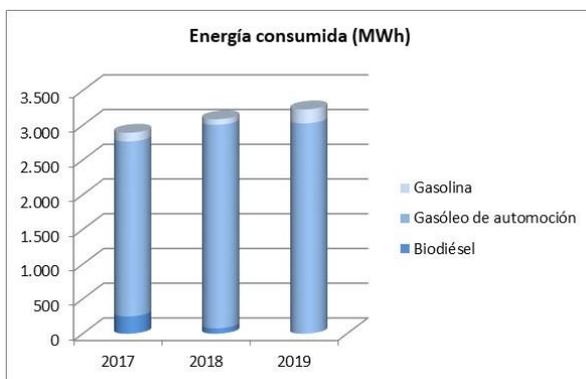
Respecto al consumo de papel:



El consumo de papel, tanto en valor absoluto como los indicadores asociados, ha seguido descendiendo durante este año.

Respecto al uso de papel reciclado, año a año ha ido aumentando de forma considerable. En 2019 su porcentaje de utilización ha sido del 99,08% respecto al total del papel consumido en este centro (ver el apartado "[Objetivos y metas ambientales](#)").

En cuanto a energía consumida procedente de combustibles de automoción:



El aumento de la actividad del parque de maquinaria en 2019 ha estado acompañado de un mayor consumo de combustible de automoción, y por lo tanto de la energía asociada al mismo. El indicador que relaciona, energía consumida procedente de estos combustibles respecto a los ingresos del taller ha disminuido.

Tal y como se explicó en la Declaración Ambiental del año 2018, a partir de mayo de 2018 dejó de utilizarse biodiésel en el Parque de Maquinaria de Paterna; La tendencia de este combustible en todo el Grupo en los últimos años ha sido a desaparecer, por razones tanto económicas como técnicas.

Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2019 no se han generado residuos de tóner, residuos de aparatos electrónicos, ni pilas.

Los únicos residuos con reglamentación específica generados durante este año han sido neumáticos fuera de uso.

En cuanto a las baterías usadas, su generación no tiene una periodicidad fija, puesto que las baterías se cambian cuando se agotan, lo que depende de distintos factores además de las horas de uso, como el tiempo que las máquinas en las que están instaladas no están en funcionamiento, el tipo de trabajo que realizan estas máquinas, etc.

Los residuos urbanos considerados son los domésticos y no peligrosos sin segregar, que se almacenan en un contenedor y se gestionan a través de gestor autorizado.

El indicador "energía total consumida por ingresos del taller" incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de combustibles de automoción.

La cantidad de energía eléctrica consumida ha disminuido en 2019, igual que sus dos indicadores asociados (energía eléctrica consumida por empleado y energía eléctrica consumida por ingresos del taller). Este descenso ha sido suficiente para compensar el aumento del consumo de combustibles de automoción, de modo que el indicador que mide la evolución de la “energía total consumida por ingresos del taller” ha tenido un comportamiento positivo respecto al año anterior.

En estas instalaciones se consume agua de red y agua procedente del Pozo de San Juan, de cuya Agrupación de regantes se tiene un título de participación ordinaria.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NO_x ni partículas sólidas.
- En cuanto a los vehículos fuera de uso, los datos son proporcionados en unidades, por lo que no se puede calcular un indicador relativo a estos residuos. Además, su generación depende fundamentalmente de la frecuencia de renovación del parque móvil, por lo que no aporta información sobre la variación del comportamiento ambiental de la instalación. En el año 2019 no se generó este tipo de residuos.

Detección y limpieza de munición y explosivos en el campo de tiro de las Muelas (Paterna, Valencia)



5.2. Gestión de los aspectos indirectos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.



Construcción de paso inferior en la estación de Xeraco (Valencia).

Excavación de foso.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento “RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”.

En el año 2019 se impartió un curso específico de gestión ambiental en centros EMAS para el personal del parque de maquinaria, centrado especialmente en segregación de los residuos, almacenamiento de materiales, el orden y limpieza de la instalación, y el etiquetado de sustancias y de residuos.

También se impartió un curso básico sobre el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, para responsables y técnicos de actuaciones sin experiencia, que incluye conocimientos sobre legislación ambiental, procedimientos específicos de medio ambiente, etc.

En cuanto a la **sensibilización del personal**:

Se ha continuado con las campañas de sensibilización, difundidas a través de *carteles*, exposición de guías de buenas prácticas ambientales en el tablón de anuncios, inclusión de puntos de concienciación dentro de los *cursos de formación*, etc.

La colocación de carteles resulta muy positiva para la sensibilización ambiental del personal por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se ha recopilado material de concienciación y divulgación para favorecer la concienciación del personal, tanto en las actuaciones como en las instalaciones del Grupo.



5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

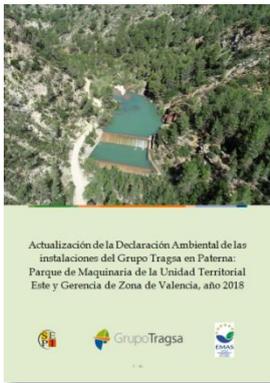


La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.



La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2019 en periodo de redacción. Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La **Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2018), y la Inscripción en el Registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

En el año 2019 se han llevado a cabo diversas mejoras y modificaciones como las siguientes:

- Nueva interfaz. El diseño cambia, evoluciona adaptándose a la Identidad Corporativa del Grupo Tragsa.
- Acceso con varios navegadores.
- Acceso desde tablets, smartphones y dispositivos móviles para garantizar una compatibilidad, en modo web, no en modo móvil.
- Edición de contenidos "on line" para ficheros de Microsoft Word, Excel y Power Point.
- Nueva versión de carga/descarga masiva de documentos.
- Movimiento de contenidos entre distintos espacios de colaboración.
- Nueva funcionalidad que mueve espacios de colaboración de manera más eficaz e intuitiva.
- Se amplía la capacidad para asignar vigencia a un contenido.
- Posibilidad de exportar a Excel el listado de miembros de un grupo que es numeroso.
- Crea *usuario externo* desde "Contactos".
- Avisa del cambio de la entidad a la que se está suscrito.

- Se incluyen búsquedas de los contenedores de espacios de colaboración y las carpetas de las bibliotecas de contenidos
- Se descarta la opción de eliminación permanente.
- Aplicación de seguridad en los contenedores



Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.



-Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- La comunicación de los objetivos ambientales. La solución a las preguntas más frecuentes por medio de un apartado donde se resuelven las dudas más comunes, presentadas por los usuarios del Sistema.



La organización promueve e impulsa el cambio de hábitos en los desplazamientos y apuesta por una *movilidad sostenible*, encuadrada dentro de la línea estratégica del Grupo: “Mejora de las condiciones de trabajo para favorecer entornos sanos y saludables” con la implantación del Plan de Movilidad Sostenible del Grupo Tragsa.

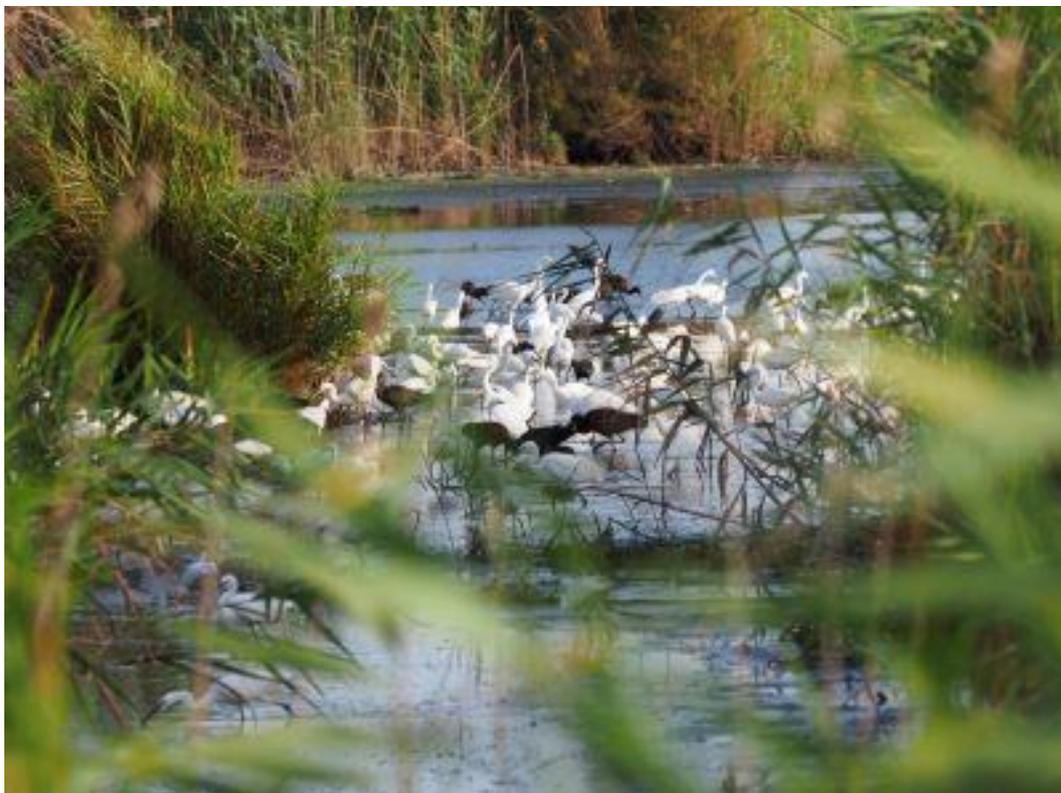
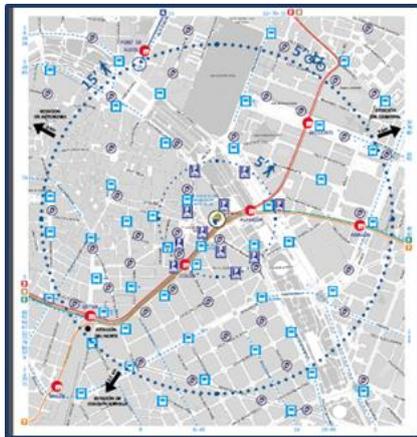
Desde el día 16 hasta el 22 de septiembre, Paterna participó con otros centros en la celebración de la “Semana Europea de la Movilidad”, contribuyendo a la promoción de una *movilidad urbana sostenible*.

Dentro de esta semana, bajo el lema “Camina con nosotr@s” animó a los trabajadores a usar modos de transporte más sostenibles, como caminar o ir en bicicleta, con el objetivo de mejorar la calidad del aire y convertir zonas urbanas en lugares más agradables en los que vivir y trabajar. Por ello, durante toda la semana el Grupo se embarcó en un Reto, una competición



entre distintas oficinas del Grupo y sus empleados, de forma que los participantes sumaran sus kilómetros de desplazamiento caminando o corriendo al cómputo de su oficina, o a aquella que seleccionaran.

El 20 de septiembre se celebró por anticipado el “día europeo sin coches”. Ese día se promovía la elección de una opción sostenible para desplazarse al trabajo.



Mantenimiento de las instalaciones y equipamientos del Tanca de la Pipa (Valencia)

6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna (Valencia).

- Licencia de apertura y puesta en funcionamiento de 15/05/2009, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Licencia de instalación y establecimiento de actividad de 1/02/2001, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Cambio de titularidad de la Licencia de apertura de 30/04/1992, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción en la Cooperativa de Aguas del Plantío (la Cañada), con nº de socio 9.607, del 20/11/1995
- Título de participación ordinaria en la Agrupación de regantes del Pozo de San Juan, cedida a Tragsa el 02/01/1992
- Licencia de obra para conexión por medio de tubería a la red de saneamiento municipal de 04/11/2003, concedida por el Ayuntamiento de Paterna
- Inscripción de Ampliación en el Registro Industrial, nº 64.094, de 19/07/1994
- Inscripción en el Registro de Instalaciones para Suministro de Combustible a Vehículos (biodiésel), con número 46/IP4/2226, de 3 de abril de 2008. Generalitat Valenciana
- Ampliación de la autorización de productor de residuos peligrosos, de fecha 03/06/2009. Se mantiene la inscripción en el Registro de Productores de Residuos de la Comunidad Valenciana, con el código 318/P/RTP/CV. Generalitat Valenciana
- Informe preliminar de situación del suelo, presentado el 07/02/2007 en la Generalitat Valenciana

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna (Valencia).

Instalaciones de Paterna



7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** un año.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** septiembre de 2020.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



*Puente peatonal sobre el río Belcaire.
Moncófar, Castellón*

Foto de portada: Traslado del busto de la falla municipal.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 2 y Gerencia SGyCA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – PATERNA (VALENCIA)**, en posesión del número de registro ES-CV-000034

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 15 de octubre de 2020

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR